



# LAUSD UNIFIED



## Declaración de Derechos y Responsabilidades de los Padres y Familias del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Los Padres como Socios Equitativos en la Educación de sus estudiantes, es una resolución aprobada por la Junta de Educación en diciembre de 2010 que reconoce las aptitudes y atributos de las familias como elementos esenciales para el éxito académico de los estudiantes, al igual que reconoce a los padres como importantes y primeros maestros de por vida de sus estudiantes. Con ese objetivo, las familias y las escuelas asumen la responsabilidad por el éxito estudiantil y se comprometen en una alianza.

### Los padres y las familias tienen el derecho a:

- Mantener altas expectativas para el desempeño estudiantil.
- Asegurar que todos los estudiantes estén preparados para la universidad y las carreras profesionales.
- Promover la colaboración y las conversaciones productivas.
- Reflejar respeto mutuo y apoyo entre sí.
- Recibir una educación gratuita y de calidad que valore el aprendizaje y rendimiento de sus estudiantes.
- Recibir una educación que prepare a sus estudiantes para la universidad y las carreras profesionales del siglo 21.
- Participar en un ambiente de bienvenida que valore los atributos y contribuciones de las familias en el aprendizaje.
- Conocer las expectativas, programas educativos, y procedimientos de la escuela.
- Acceder a servicios de traducción para comunicarse de manera eficaz con el personal escolar.
- Revisar el informe de su escuela para determinar la calidad de la escuela de su estudiante.
- Estar al tanto del progreso y rendimiento de su estudiante y saber cómo acceder al apoyo cuando sea necesario.
- Visitar y observar el salón de clases de su estudiante y desarrollar alianzas con los maestros y el personal.
- Prestar su tiempo y talentos como voluntarios para mejorar la escuela de su estudiante.
- Participar en oportunidades de aprendizaje para que puedan apoyar la educación en el hogar y en la escuela.
- Presentar formalmente una queja cuando sea necesario, sin temor de represalias.
- Buscar servicios de salud mental y socioemocionales en la escuela de su estudiante.
- Acceder al contenido digital, y apoyo para el contenido digital para aprender cómo usar la tecnología en hogar.

### Los padres y las familias tienen la responsabilidad de:

- Promover lectoescritura, el alto rendimiento, y el amor por el aprendizaje en el hogar.
- Asegurar que su estudiante asiste a la escuela todos los días a tiempo y está listo/a para aprender.
- Dar seguimiento y guiar el progreso académico de su estudiante para asegurarse del éxito.
- Buscar tutoría y otros apoyos para el aprendizaje de su estudiante cuando sea necesarios.
- Explorar todas las opciones de planteles escolares y escuelas que estén disponibles para su estudiante.
- Tener una conferencia con los maestros y otro personal escolar sobre la educación de su estudiante.
- Participar en las reuniones y actividades escolares para obtener información sobre la escuela.
- Expresar su nivel de satisfacción por medio de la Encuesta de la Experiencia Escolar.
- Proporcionar información que sea pertinente sobre su hijo/a cuando la escuela la solicite.
- Abogar por la educación de su hijo/a y por el bienestar de la escuela.
- Hablar con su estudiante sobre la importancia de la salud física, mental, y socioemocional.
- Familiarizarse con la tecnología y buscar capacitaciones con relación a la tecnología en el plantel escolar cuando sean necesarias.

Oficina para la Participación de Estudiantes, Familias y Comunidad de LAUSD

Email: [families@lausd.net](mailto:families@lausd.net) • Teléfono: 213-481-3350

Sitio Web: <https://www.lausd.org/SFACE>

